

Nos, Manuel Rivera,

por la gracia de Dios Ntro. Señor y de la Sta. Sede Apostólica Obispo de Querétaro. A nuestro M. I. y V. Sr. Arcediano y Cabildo, al V. Clero Secular y Regular, y á todos los fieles nuestros diocesanos, salud y paz en Ntro. Señor Jesucristo.

IV. Hermanos é Hijos nuestros muy amados en el Señor:

Repetidas veces os hemos dirigido la palara, ya en nuestro propio nombre, ya en el de uestro dignísimo inmediato Predecesor, de feiz memoria, para advertiros de los peligros de a Secta que constantemente nos está amenaando con sus seductoras y falsas doctrinas, y ne por desgracia bien grande para todos notros, tiempo ha sentó sus reales en este sueque de ninguna manera puede pertenecerle. Siempre que el Protestantismo se ha manistado en actitud agresiva bajo cualquiera fora, hemos estimado el más santo de nuestros eberes, alzar nuestra voz, para dar á los fieles grito de alerta, advirtiendo á unos y recorsume office pur sepologisto ari porte à obindo á otros, las obligaciones que como catóal a changing y at the subtree of ciocast cos tienen de cuidar su fe, y poniendo á la

vista de todos, las reglas que deben normar conducta en el trato y comunicación con Protestantes. Dios Nuestro Señor quiso c tituirnos Padre y Pastor de vuestras alm aunque sin mérito alguno nuestro, y ved porqué no podemos observar otra condu so pena de incurrir en la nota de Pastores l sos ó Mercenarios, y de hacernos dignos de justos reproches y la reprobación del Supre como dice S. Gregorio el Grande, es mercer ellos dependiera, la Fe de nuestros padres. callando y guardando silencio, cuando debasegurar de este modo su triunfo. de hablar: Mercenarius fugit, dice el Gran D. Dicese igualmente, que son emisarios de dise sub silencio abscondit (2).

entre nosotros, aquí en nuestra amada ciudad de Querêtaro, la secta Protestante de los Metodistas, que de continuo nos pone asechanzas, para despojarnos del preciosísimo tesoro de la Fe Católica, que afortunadamente siempre hemos profesado; hoy ha inventado un muevo ataque, queriendo establecer otra Secta no menos mortifera, la de los Bautistas; la que, aunque difiera de la Metodista en cuanto á los Pastor, Jesucristo Señor Nuestro, á quien ve errores que profesa respecto del bautismo, tratros perteneceis como ovejas de su aprisco y bajará, no lo dudeis, de entero acuerdo con quien nosotros tenemos que dar la más est ella, en orden al fin que une á todas las sectas cha cuenta por vuestra vida espiritual; p protestantes, esto es, atacar, y destruir si de

nario todo aquel que ocupando el lugar Se nos ha informado efectivamente, que en pastor no busca el bien de sus ovejas: Merce la casa número 3 de la calle 4ª de Allende de rius quippe est, qui locum quidem pastoris te esta Ciudad, vive un forastero llamado Indased lucra animarum non quaerit (1); y sen lecio Beutelspatcher, que se ocupa de hacer jante pastor, cuando ve acercarse el lobo, e propaganda de la referida Secta de los Bautises, cuando ve que sus ovejas peligran en el tas; que al efecto se vale, ó de repartir impreden espiritual, ya por la pérdida de su fe, sos protestantes, según la conocida táctica de por la corrupción de sus costumbres, lejos los Metodistas, de cuyos impresos nos han sido oponerse á los que tales males tratan de in entregados algunos ejemplares, ó también, v rir al rebaño, huyen y se esconden, no pre es esto lo más peligroso, de atraerse á los niños samente mudando de lugar, como dice el m por medio de obsequios propios de su edad. mo Sto. Pontífice que acabamos de citar, si para captarse la simpatía de estos inocentes v

tor, quia injustitiam vidit, et tacuit. Fugit, que Propagandista, unos individuos que, ocuandose de vender objetos de mercería, ó so No contento el Demonio, pues obra suya pretexto de ello, obsequian á sus compradores sido sin duda alguna, con haber implanteon los mismos impresos; todo lo cual está poniéndonos de manifiesto, el empeño y la astuna con que estos nuevos falsos apóstoles del Evangelio, trabajan por descatolizar á nuestro

⁽¹⁾ Hom. XIV in Evang. 100 11 2013

⁽²⁾ in the many many we apply the set some

Pueblo, á ese Pueblo que amamos tanto e á los mienbros más conspicuos de nuestra ciedad.

En tales circunstancias, ya veréis, VV. I manos é Hijos nuestros, como no podía ser guardásemos silencio por más tiempo; aunque alguien suele decir, que el Protest tismo ni medra, ni medrará entre nosot por ser en sí mismo repugnante al carácter la raza latina; sin embargo, aunque tal nión fuera bastante fundada y resultara todo cierta, lo que nos consolaría grandem te, al menos no puede ponerse en tela de cio, que en semejantes luchas, no es pequ la porción de ignorantes é incautos que, cinados por algunos de los seductores atrac vos que presenta la secta, se dejan engal nito de la sangre divina cou que hemos si tumbres. rescatados por Jesucristo Nuestro Señor.

ros en el inminente peligro que corre nuestra propuesto, aunque hoy hayamos de ser más ex-

á fin de trabajar, cada cual dentro de la esfera que comprenda su posición social, para alejar del peligro á cuantos por cualquier título se hallen en contacto con vosotros. Más de un modo especial debemos llamar la atención de los Padres y Madres de familia, por ser ellos los primeros responsables de la salvación de sus hijos; no menos que de aquellos que hacen sus veces, ya por tener á su servicio á alguna persona, ya por ser su Maestro en el aprendizaje de algún arte ú oficio, ya finalmente, v esto con más justicia, por haberle sido confiada su educación: todos vosotros amados Hijos nuestros, debéis ser los Guardianes de las almas de los que tenéis bajo de vuestro imperio ó autoridad, y no salvaréis vuestra responsabilidad delante de Dios Ntro. Señor, miserablemente, con evidente peligro de contentandoos con corregir las faltas que cocondenación eterna de sus almas; y Nos, tel metan en su servicio, ó con procurarles la enmos que cuidar de todo el rebaño, como señanza que de vosotros demandan, si no cuicada una de las ovejas que lo constituye dáis por otra parte de mirar por su bien espipuesto que cada una de ellas vale tanto cui ritual, apartándolos sobre todo, de cuanto pueto el conjunto de todas, á saber, el precio in da menoscabar su Fe ó corromper sus cos-

Mas como á juicio nuestro, una de las cau-Nos vemos, pues, en el caso más imperiosas más poderosas que pueden arrastrar á los fiede haceros oir nuestra voz Pastoral, para eles á la deserción de la Fe, es la ignorancia en vertiros del peligro reciente en que se halla materia de Religión, creemos no dar el Heno al Fe Católica que nos legaron nuestros mayo cumplimiento de nuestro deber Pastoral, si cony que es la única verdadera, sin la cual natentándonos con advertiros del peligro en que puede salvarse. Os damos la voz de alertos halláis, no ponemos también delante de los todos vosotros, VV. Hermanos é Hijos nuojos de vuestra alma, siquiera aquellas verdatros, los que estáis puestos bajo nuestra vides y advertencias que sean bastantes para lilancia y cuidado; porque todos habéis de fibraros del engaño. Por este motivo, nos hemos tensos que de ordinario, recordaros los caracteres de la verdadera Iglesia, á fin de que veais claramente la falsedad del Protestantismo, en cualquiera forma que se os presente; y traer otra vez á vuestra memoria, las que debéis de observar en la comunicación con los Protestantes, aun en vuestra vida meramente civil para que no seais tan fáciles en tratar con ellos como desgraciadamente lo vais siendo ya, advirtiendo el grave peligro en que por semejan te conducta ponéis el inestimable tesoro de vuestra Fe Católica. Dígnese Dios Ntro. Señor prestarnos su auxilio, para alcanzar el fin que

nos proponemos. Es bien sabido y lo aprendimos desde nues tra niñez, que la verdadera Iglesia, la que es tableció Ntro. Señor Jesucristo, debe distinguirse por cuatro notas que le son tan propias y características todas y cada una de ellas, que si le faltara una sola, perdería desde luego e carácter de verdad. Estas notas de verdad son por otra parte, como luego lo veréis, patrimonio exclusivo de la Iglesia Romana, mal que les pese á los disidentes. Por tal motivo, cualquier individuo 6 corporación, lo mismo que toda sociedad, sea doméstica, civil ó política que desconociendo á la Iglesia Romana, aparta de su seno, no puede menos que califcarse de sectaria, y todas sus enseñanzas en maá la Iglesia Romana, se aparta de ella, y no los principios de su Moral. Intransigente, di-

contento con esto, la persigue y ataca tan ininstamente; ni es, ni puede ser en manera alguna, la Iglesia fundada por el divino Salvador. No pasa de ser una Secta, por más alarde que haga de ser la verdadera Iglesia.

Mucho habriamos de extendernos, VV. Hermanos é Hijos nuestros, si hiciéramos minuciosa aplicación á la Iglesia Romana y al Protestantismo, de las referidas notas, que como bien sabéis, consisten en la Unidad, la Santidad, la Catolicidad y la Apostolicidad, y por tanto, nos limitaremos á haceros meras indicaciones, procurando en cuanto podamos la presición y claridad necesarias, para que podais ver sin dificultad alguna la verdad que

os hemos va enunciado. Y desde luego, decidme: ¿quien podrá poner en duda, si no está preocupado, la unidad que resplandece en la Iglesia Romana, y que deleita con su claridad á cuantos se ponen á mirarla con la atención debida? Unidad en materia de fe, unidad en materia de costumbres: son los dos elementos necesarios é indespensables para que la verdadera Iglesia sea y pueda decirse una; y por mantener intactos los Dogmas de su Fe, la Iglesia Romana pelea hasta derramar la sangre, sacrificando la misma vida; excluve de su seno, por hacerse indigno de él, á cuantos se atreven á negar uno siquiera de teria religiosa que no sean conformes con las los Dogmas que profesa. Pero como los prinde la misma Iglesia, habrán de tenerse sin per cipios de Moral que sostiene, se hallan en la ligro de errar, como heréticas ó falsas. De aqui más estrecha é intima relación con el Dogma, resulta con lógica indiscutible, que el Protes no podía ser que estimando en tanto la incotantismo, como que evidentemente desconoce lumidad de su Fe, viera con indiferencia la de gamos así, se muestra la Iglesia Romana p conservar intacto el depósito de la Fe y de sanas costumbres. Todos lo vemos.

¿Mas qué diremos del Protestantismo á e respecto? ¿Donde está la unidad que neces riamente debe caracterizarle para que pue ser la verdadera Iglesia? No tiene unidad de como es bien sabido por cualquiera que medi namente lo conozca; ni puede tenerla, dado falso principio que profesa sobre la intelige cia é interpretación de las Sagradas Escrit tros, sobre el hecho indiscutible de la múltin variedad de sectas en que se halla dividido. ellos mismos lamentan.

dole en el caso de entregarse libremente á la vida más licenciosa, con tal de que conserve en Jesucristo la fe. Y no es esto todo, sino que siendo el Protestantismo hijo legítimo de Padres destituidos de toda Santidad, no podía menos que heredar la mancha de sus progenitores. Bien sabido es lo corrompido que fueron Lutero, Calvino, Zuinglio y demás padres del Protestantismo, para que nos detengamos en reseñaros su vida.

No así, VV. Hermanos é Hijos nuestros, la ras; y por no ser muy difusos, nos bastará llama Iglesia Romana á que por dicha no bien estivuestra atención, VV. Hermanos é Hijos nue mada pertenecemos. Fundada por el Santo de los santos, Jesucristo Ntro. Señor, fué propagada por doce pescadores, cuya santidad de no necesitaréis más que ver claramente est vida nadie puede desconocer; sostenida después verdad, para que desde luego podáis ver tam por los Padres y Doctores, que la han ilustrabién, que tampoco puede tener unidad en ma do grandemente haciéndola resplandecer con teria de costumbres. El espíritu privado, un su doctrina y virtud acrisolada, hoy mismo se ca autoridad que reconocen los Protestante nos presenta como un hermoso jardín embepara guiarse en la inteligencia de los Libro llecido con las virtudes heróicas de muchas al-Santos, no podía producir más efecto que el d mas santísimas. Esta misma Iglesia es santa la división en que se hallan y que algunos den sus Dogmas, santa en su Moral, santa en su Culto, santa en su Disciplina, y santa por fin. ¿Y qué diremos de la segunda nota, que en todo lo que de ella procede; y si desgraciala Santidad? Sin principios ciertos de creer damente se ve en no pocos de sus hijos, aun de obrar, que á esto equivale la falta de un de los que menos debía esperarse, que su condad que acabamos de ver, es imposible que ducta no corresponde a esa santidad que ca-Protestantismo pueda esperar frutos de sant racteriza á su Madre, no por eso deja ella de dad; tanto más cuanto que, no siendo neces poseer esa nota que distingue á la verdadera rias según sus falsos dogmas, las buenas obrilglesia; antes bien, no parece sino que las manpara salvarse, quitale al hombre el único frenchas de esos sus hijos tan ingratos vienen á que puede contenerle en el camino del m servir como de sombras que hacen resaltar más obrar, y no solo eso, sino que le hace conceb la vida inmaculada de sus fieles hijos. Y sea una falsa confianza de su salvación, ponie dicho de paso, para tenerlo presente en nuescorazón de esta inmaculada Esposa del Com ro, como la conducta reprensible y relajada sus hijos; y justamente puede quejarse de el con las mismas palabras que su Esposo Sar Filios enutrivi et exaltavi, ipsi autem sprever me (1) Hijos crié y engrandecí mas ellos despreciaron.

do siempre y enseñando en cada una de ellmana. también en los siglos.

lo que viéndola á lo lejos cantaba el Real P feta: În omnem terram exivit sonus eorum,

tra conducta, que nada hay que contriste más fines orbis terrae verba eorum (1); pues desde los Apóstoles que fueron los primeros pregoneros del Evangelio, hasta el último de los predicadores procedentes de su seno, todos han venido en nombre de ella, anunciando los misterios de la vida, pasión y muerte de su divino fundador, juntamente con las demás verdades que El mismo le enseñó y de que sólo ella es ¿Ni quién podrá seriamente poder en du depositaria. Ni os vaya ocurrir dudar de lo di-

que la Iglesia Romana se halla revestida cho, porque esa misma acción no se hizo senlas otras dos notas que caracterizan á la vetir desde luego y á la vez en todo el universo; dadera Iglesia, á saber, la Catolicidad y pues aunque Jesucristo Ntro. Señor, pudo ha-Apostolicidad? Ser Católica es lo mismo oberlo hecho así, no lo ha querido, como tamser Universal; y todos vemos cómo disting poco quiso nacer en estado de hombre perfecá la Iglesia Romana la Universalidad. Si se to, y nadie por esto duda de su Divinidad. El mira con relación al tiempo, ella es y ha sidivino Fundador de la Iglesia, aunque es Dios siempre de todos los tiempos. Desde que l'verdadero, ha querido también darse á conofundada por Ntro. Señor Jesucristo, no ha cer como verdadero Hombre, acomdándose en jado de existir en todas las edades; predicas obrar á la condición de la naturaleza hu-

la misma Fe, los mismos Sacramentos, las m Después de esto, debemos ver si también la mas reglas de conducta; convencida intimapostolicidad le es característica. ¿Mas como mente de aquellas sentencias del Apóstol conerlo en duda, si ella, y sólo ella puede glolas Gentes: "Jesus Christus haeri et hodie, ipeliarse de ver en el Jefe Supremo que la gobierin saecula." (2) Jesucristo ayer y hoy, él misma, en el Romano Pontífice, una cadena de ucesión no interrumpida, desde Su Santidad Y si la consideramos también respecto fio X, felizmente reinante, hasta el mismo S. lugar, la veremos igualmente extendiendo d'edro, que es la piedra fundamental de esta de su nacimiento su influencia vivificanteglesia? ¡Oh, sí! sería necesario cerrar necialos paises de todo el orbe, verificándose en elente los ojos del alma, para no ver esta verad tan esplendorosa. Pero los que tal hagan, n unos seres tanto más desgraciados, cuanto ás se esfuercen en quererse engañar á sí

[1] Ps. XVIII, v. 4.

⁽¹⁾ Isaias, cap. I, v. 2. [2] Hebr. cap. XIII, v. 8.

Pasando ahora á considerar al Protestant mo bajo estas mismas dos faces de Catolicio y de Apostolicidad, ningún trabajo hallaren para convencernos de que absolutamente c ce de una y de otra. Nacido ayer, ¿cómo p de creerse Universal? Desde luego se ve, qui tiene ni puede tener la Universalidad del tie po. Hubieron de pasar siglos y más siglos o de que fué fundada la Iglesia, para que na ra esta Secta, hoy tan dividida y multiplic y por cierto del mismo seno de la Iglesia mana á causa de la apostasía de Lutero; y de entonces á acá, hace apenas cuatro sig es cuando ella, á título de Reforma, se e empeñando en descatolizar al mundo; y siem como es de tan reciente existencia ya vereis que extensión de nuestro globo habrá podo nistros?

los vínculos que le unían con la Iglesia Ap Protestantes, cualquiera que sea el Rito ó Sectólica, que como hemos visto, es la Roma a a que éstos pertenezcan.

v rota la unión, cesó también la unidad; resultando de aquí, como consecuencia forzosa, que los Protestantes, hijos de un padre que rompió los lazos con los Sucesores de los Apóstoles, ni son ni pueden llamarse hijos de éstos. Equivale esto á decir, que al Protestantismo le fal-

ta la Apostolicidad. Tiempo es ya de inferir, nuestros amados diocesanos, que como la Iglesia Romana es la única que se halla revestida de las cuatro notas características de la verdadera Iglesia, nadie podrá disputarle este timbre de gloria, y por tanto, que muy errados están, los que desconocen ó ponen en duda los derechos que ella reclama sobre la humanidad. Ella es Madre y Maestra de los redimidos por su divino Fundador, porque El le confió todos sus derechos llegar su acción ¿Si la Iglesia Romana, co y prerrogativas que conquistó con su sangre tando ya con todo el tiempo que cuenta nue sobre la raza humana. Salir, pues, de su seno. tra era, es decir, con mil novecientos on es querer no participar de los beneficios de la años, no ha logrado aún evangelizar á todo Rendención. Y el Protestantismo, como que mundo, sino después de un trabajo tan con ni tiene ni tendrá jamás todos los carácteres cienzudo y constante, tiene todavía que I que os hemos explicado; no tiene ni tendrá jamentar la desgracia de muchos pueblos idó más el derecho que tan injustamente se arroga tras y salvajes; ¿qué creis que haya podido de llamarse la verdadera Iglesia, y menos aún cer el Protestantismo, por más esfuerzos de perseguir á la Iglesia Romana, impugnanconstancia que queráis suponer eu sus modo sus doctrinas y arrebatándole sus hijos; y no sólo esto, sino que ningún derecho tiene de Y la Apostolicidad? Oh! VV. Hermano dogmatizar y constituirse pregonero del Evan-Hijos nuestros, sólo el hombre más ignorar gelio. Por tanto, los Católicos ni pueden ni deen asuntos de Religión, podrá creer en la moben, sin cometer gravísimo pecado contra la fe tida Apostolicidad del Protestantismo. Con Phacerse reos de las censuras de la Iglesia, apostasía de Lutero quedaron rotos del toabandonar el Catolicismo por adherirse á los

Réstanes solamente, VV. Hermanos é H muy amados, exponeros las reglas de cond ta que todo Católico debe observar en su tr y comunicación con los Protestantes, ad tiendo, que esto ha de entenderse de la con nicación meramente civil, pues la que los logos llaman in divinis, ó sea en materia R giosa, á nadie y por ningún motivo puede lícita. En consecuencia, á nadie y por ning motivo le es lícito, recibir de ellos alguno los sacramentos, ni oir su predicación aun simple curiosidad, ni asistir á los actos de culto, y hacer lo contrario es constituirse de culpa más ó menos grave y delictuosa gún las circunstancias del caso.

Hecha esta advertencia y viniendo al de comunicación puramente civil, podian tantes, todo aquello que pueda ser una coo tas, o no de atrono contra la mela con a della contra de la contra del contra de la contra del mero, porque á nadie le es lícito cooperar a de las sectas á que nos referimos.» malo, y lo segundo, por el peligro de perve «4ª No es lícito tampoco á ningún católico, neros; sin embargo, como en el órden prách riosidad. De de de la contrata del contrata de la contrata de la contrata del contrata de la contrata del contrata de la contrata de la contrata de la contrata de la contrata del contrata de la contrata del cont te determinaron. tenecer á ellas.»

circunstancias análogas á las de hoy, nos decía en una Advertencia Pastoral el Ilmo, v Rymo. Sr. Dr. D. Ramón Camacho, 2º Obispo de esta Diócesis, cuya sabiduría, prudencia y celo pastoral son bien conocidos para muchos de vosotros. Van agravo octorna I in a granta de

«1ª Es una manifiesta apostasía de Nuestra Santa Religión Católica, Apostólica Romana. en la cual únicamente existe y se alcanza la verdadera salvación, afiliarse en cualquiera de las sectas 6 comuniones protestantes. Los que tal hicieren, quedan por el mismo hecho separados de la comunión católica, incurren en hereifa y están anatematizados con excomunión mayor reservada al Santo Padre mayor

«2ª Incurren en la misma pena los que con conocimiento y voluntad libre cooperan a fadeciros en términos generales; que les está po vorecer directa ó indirectamente la formación. hibido á los Católicos respecto de los Prote acción ó propaganda de cualquiera de esas sec-

ración más ó menos directa al sostenimien «3ª No es lícito, por lo mismo, á ninguno de la propaganda protestante, no menos q de los fieles, proporcionar casa, muebles, útiles trabar amistad ó tener tratos familiares o ú otros objetos, para que tengan lugar las reulos Propagandistas del Protestantismo. Lo piniones, actos ó ceremonias propias de alguna

sión. Estas reglas de conducta pueden ser i invitar ó aconsejar á que asista alguno á esas sí mismas bastantes para que sepáis á que a reuniones, ni aun asistir á ellas por mera cu-

no todos podrán alcanzar su extensión, se ha «5ª No es lícito recibir donativos de tales conecesario particularizar, y á este efecto, no muniones disidentes, si ellos han de tener el remos más que reproducir lo que nuestros de carácter de remuneración por trabajo empleanísimos Predecesores tan sabia y acertadami do en su favor, ó el de un aliciente para per-

Ved aquí lo que en 14 de Marzo de 1881, «6ª No es lícito à ningún católico leer, rete-

ner en su poder, ó circular alguno de los libros folletos ó impresos, que hacen circular los disidentes; y sopena de pecar gravemente deben ser entregados á la Autoridad Eclesiástica. Los impresos deben entregarse á Nos. 6 al M. I Sr. Provisor, 6 al Párroco respectivo.»

w7ª En consecuencia de todo esto, es de la más estrecha obligación para los católicos, observar un positivo y absoluto aislamiento res pecto de las sectas protestantes, y abstenerse de tada cooperación y auxilio que pueda favorecerlas. wired more afterna

«8ª Y es, por último, un acto reprobado indigno de todo católico, emplear en contra de los disidentes la injuria, el denuesto, li amenaza y cuanto lleve el carácter de la violencia, propose selet berendar y obsessed

«Tales son, amados nuestros, las prescripciones que la Iglesia Católica impone á sus hijos los fieles, en orden al apartamiento en que de ben vivir respecto de las sectas heréticas, y de los que tratan de propagarlas. Y esto es también lo que desde el principio ha practicado la misma Iglesia, fundada entre otros motivos en la inspirada palabra del discípulo amado del Señor, del Apóstol San Juan, llamado aún por algunos disidentes, el Apóstol de la caridad, quien en su segunda Epístola canónica, eterna perdición.» hablando de la doctrina de la fe católica, se "Dígnese la Inmaculada Madre de Dios, á

Jesucristo, y sobre todo, vosotros padres y madres de familia, redeblad, triplicad, centuplicad vuestro cuidado vevuestra vigilancia, á fin de cerrar del todo las puertas de vuestras casas á esa seducción del protestantismo, aun cuando vaya acompañada del aliciente del dinero, como se empieza ya á practicar. Si así no o hiciéreis, el resultado será, que después de haber vendido vuestra conciencia y vuestros hijos por unos cuantos cuartos, la fe desaparecerá de vuestros hogares, para ir á iluminar con su luz á otras familias y á otros pueblos, que sepan apreciarla. Evitad á todo trance que mestros hijos se asocien con otros jóvenes perlidos y perversos, que los induzcan con su ejemplo á vender sus almas á los protestantes en cambio de dinero y aun de colocaciones cómodas en servicio de la misma propaganda, on peligro de desertar de la fe de sus padres. para pasar al campo de la herejía. Mirad, amalos nuestros, que si la sangre de Abel clamaa al cielo pidiendo venganza contra quien la erramó, las almas de vuestros hijos, atormenadas acaso algún día para toda la eternidad or su apostasia, clamarán también contra vootros, que con vuestra indiferencia y criminales condescendencias, habréis ocasionado su

expresa así: Si alguno viene á vosotros, y no ha quien con tanta fe invocáis en su Sagrada Imace profesión de esta doctrina, no lo recibáis en ca-gen del Pueblito, apartar de vuestras cabezas sa, ni le saludéis; porque el que lo saluda favo y de las de de vuestros hijos aquella fatal, inreciendo en algún modo sus intentos heréticos mensa y suprema desgracia, de que tan próxicomunica en sus malas obras.» mamente estáis amagados, merced á los ini-Tened esto bien entendido, amados hijos en cuos y tenebrosos manejos de la herejíal Afirmaos en vuestra fe, invocando ahora para este fin, y con extraordinario fervor, à vuestra tiern y amantísima Madre la Santísima Vírgen: procurando sobre todo, hacerla propicia por medio de vuestras buenas obras de cristianos, y por el exacto y fiel cumplimiento de los debers

respectivos de vuestro estado.»

De esta manera, VV. Hermanos é hijos mu amados daréis una verdadera prueba de ser fieles discípulos de Jesucristo Ntro. Señor, consolaréis grandemente á la Sta. Iglesia vuestr Madre, aseguraréis la vida y bienestar de nuetra Patria y mitigaréis las penas de vuestro indigno Pastor que entrañablemente os am y bendice en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo.

Esta Pastoral será leida inter Missarum se lemnia en todas las Misas que se celebren en la Iglesias y así como en las de la Cañada, l Pueblito y Sta. Rosa, Capillas de esta Ciudad repartiendo su lectura en dos partes, en los do primeros días de fiesta siguientes á su recibo En las demás Parroquias foraneas se leerá e igual forma y términos, sólo que bastará dan lectura en la Misa de más concurso. Se fijan también en los canceles, procurando asegurar la, para evitar su substracción.

Dada en nuestra Casa Episcopal de Quert taro, á los quince días del mes de Agosto de año del Señor 1911.

+ MANUEL, OBISPO DE QUERETARO,

P. m. d. S. S. Ilma. y Rma. PEDRO VERA, PBRO. Secretario.